



CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA

ASOCIACIÓN MEXICANA DE GASTROENTEROLOGÍA

FEDERACION ARGENTINA DE GASTROENTEROLOGÍA

Buenos Aires, septiembre de 2025

Convenio de Cooperación Mutua entre la **Asociación Mexicana de Gastroenterología (AMG)** y la **Federación Argentina de Gastroenterología (FAGE)**.

Este acuerdo tiene como fin posibilitar el perfeccionamiento técnico y científico de los asociados, buscando el apoyo y la colaboración recíproca de ambas sociedades en la forma más irrestricta posible. De esta manera:

- 1- Los socios serán considerados como miembros en los congresos nacionales de ambas sociedades en cuanto a la inscripción y demás beneficios que se otorguen en cada evento.
- 2- Los presidentes de cada sociedad, o un representante designado de común acuerdo, participarán de dichos eventos en carácter de invitados.
- 3- Los links de cada una de las sociedades serán publicados en sus respectivas páginas web a los efectos de una mayor difusión de sus actividades, siendo el acceso a ambos sitios web gratuito para los miembros de ambas sociedades.
- 4- Ambas sociedades facilitarán el contacto para poder coordinar pasantías de formación y entrenamiento en servicios de Gastroenterología y/o Endoscopia de centros médicos en los



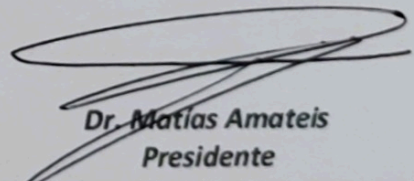
cuales se den programas de formación en los respectivos países, sin que ello implique obligaciones económicas para las sociedades patrocinantes.

5- Ambas sociedades se brindarán mutuamente colaboración en las actividades académicas que organicen, como por ejemplo el Congreso Nacional de cada país. También se podrán organizar actividades de colaboración mutua como por ejemplo un curso anual de actualización en Gastroenterología AMG – FAGE (de acuerdo a las posibilidades de cada una de las sociedades firmantes), alternándose la responsabilidad de su organización entre ambas sociedades. Dicho curso podrá coincidir con el Congreso nacional correspondiente y estará dirigido preferentemente a Gastroenterólogos jóvenes o en formación, para lo cual se deberán buscar las máximas facilidades de participación.

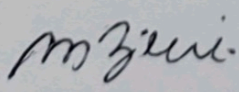
6- En forma conjunta, se buscará realizar acuerdos con organizaciones de la región vinculadas a la especialidad, a los efectos de ampliar los alcances del presente convenio.


Dr. José María Remes Troche
Presidente

Asociación Mexicana de Gastroenterología


Dr. Matías Amateis
Presidente

Federación Argentina de Gastroenterología


Dra. Marianela Bedini
Secretaria Relaciones Internacionales
Federación Argentina de Gastroenterología